

Informe Asesorías Técnicas y Profesionales contratadas con recursos reembolsables y no reembolsables

Nombre de la Entidad: Municipalidad de Santa Lucía Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez

MES DE MAYO DE 2024

Nombre y Apellidos	No. CUI	No. De Contrato	No. De Acta de aprobación del contrato	Tipo de servicio Profesional	Monto del Contrato	Objeto del contrato	Productos o servicios a entregar	FUENTE	ORGANISMO	INICIAL	FINAL
1 Ery Amarello Hernández López de Zamora	1839 19535 0901	01-029-2024	06-2024	Catedrática	0.8.000.00	Prestación de servicios técnicos como Catedrática	1) Encargada de todo lo relacionado al Programa de Educación de Adultos por Correspondencia (Primaria Acelerada -PEAC- 2) Inscribir e ingresar los alumnos al sistema de registros educativos. C) Impartir clases a los alumnos según la metodología y planificación establecidas. d) Encargada de cejar el ciclo de cada etapa del programa PEAC. e) Extender a los alumnos los certificados y diplomas de cada una de las etapas del programa PEAC gestionando las firmas de los mismos ante la entidad o autoridades.	SITUADO CONSTITUCIONAL	MUNICIPALIDAD	09/01/2024	30/11/2024
2 Hector Adolfo Castillo Avarado	2377 14022 0301	02-029-2024	13-2024	Servicios Técnicos como asesor en control energético de la Municipalidad de Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez	Q26,612.90	Prestar servicios técnicos como asesor en control energético en la municipalidad de Santa Lucía Milpas Altas	a) asesoramiento en apoyo técnico en todos los ámbitos y categorías que aplican sobre el consumo de energía eléctrica. b) elaboración de línea base, con información de los recibos eléctricos de años anteriores; c) seguimiento a la facturación mensual de los contratadores de energía asociados a la municipalidad; d) auditoría de energía para verificar el origen de los consumos elevados; e) solicitar cambios de tarifas, potencia contratada, entre otros; a la empresa suministradora. f) capacitar al personal de oficinas y operativos con temas de ahorro de energía y cambio climático; g) llevar a cabo reuniones semanales para mostrar avances y recibir requerimientos de la municipalidad en temas de asesoría de proyectos eléctricos y contratadores con alto consumo; h) llevar a cabo cualquier otra actividad inherente al objeto de este contrato, que se sea solicitada por el Alcalde Municipal o cualquier funcionario según su competencia.	Ingresos Propios	MUNICIPALIDAD	22/01/2024	30/06/2024
3 Henry Antonio Pineda Salguero	2337 64054 0101	01-018-2024	09-2024	Asesor Jurídico de la Municipalidad de Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez	Q113,161.29	Prestación de servicios profesionales como asesor jurídico	a) Asesorar, dirigir y supervisar los procesos de transacción dentro del gobierno municipal, verificando el cumplimiento de la normativa legal que corresponde; b) Asesorar, dirigir y supervisar los procesos de transacción dentro del gobierno municipal, verificando el cumplimiento de la normativa legal que corresponde; c) Asesorar, dirigir y supervisar los procesos de transacción dentro del gobierno municipal, verificando el cumplimiento de la normativa legal que corresponde; d) Asesorar, dirigir y supervisar los procesos de transacción dentro del gobierno municipal, verificando el cumplimiento de la normativa legal que corresponde; e) Asesorar, dirigir y supervisar los procesos de transacción dentro del gobierno municipal, verificando el cumplimiento de la normativa legal que corresponde; f) Asesorar, dirigir y supervisar los procesos de transacción dentro del gobierno municipal, verificando el cumplimiento de la normativa legal que corresponde; g) Asesorar, dirigir y supervisar los procesos de transacción dentro del gobierno municipal, verificando el cumplimiento de la normativa legal que corresponde; h) Asesorar, dirigir y supervisar los procesos de transacción dentro del gobierno municipal, verificando el cumplimiento de la normativa legal que corresponde; i) Asesorar, dirigir y supervisar los procesos de transacción dentro del gobierno municipal, verificando el cumplimiento de la normativa legal que corresponde; j) Asesorar, dirigir y supervisar los procesos de transacción dentro del gobierno municipal, verificando el cumplimiento de la normativa legal que corresponde; k) Asesorar, dirigir y supervisar los procesos de transacción dentro del gobierno municipal, verificando el cumplimiento de la normativa legal que corresponde; l) Asesorar, dirigir y supervisar los procesos de transacción dentro del gobierno municipal, verificando el cumplimiento de la normativa legal que corresponde; m) Asesorar, dirigir y supervisar los procesos de transacción dentro del gobierno municipal, verificando el cumplimiento de la normativa legal que corresponde; n) Asesorar, dirigir y supervisar los procesos de transacción dentro del gobierno municipal, verificando el cumplimiento de la normativa legal que corresponde; o) Asesorar, dirigir y supervisar los procesos de transacción dentro del gobierno municipal, verificando el cumplimiento de la normativa legal que corresponde; p) Asesorar, dirigir y supervisar los procesos de transacción dentro del gobierno municipal, verificando el cumplimiento de la normativa legal que corresponde; q) Asesorar, dirigir y supervisar los procesos de transacción dentro del gobierno municipal, verificando el cumplimiento de la normativa legal que corresponde; r) Asesorar, dirigir y supervisar los procesos de transacción dentro del gobierno municipal, verificando el cumplimiento de la normativa legal que corresponde; s) Asesorar, dirigir y supervisar los procesos de transacción dentro del gobierno municipal, verificando el cumplimiento de la normativa legal que corresponde; t) Asesorar, dirigir y supervisar los procesos de transacción dentro del gobierno municipal, verificando el cumplimiento de la normativa legal que corresponde; u) Asesorar, dirigir y supervisar los procesos de transacción dentro del gobierno municipal, verificando el cumplimiento de la normativa legal que corresponde; v) Asesorar, dirigir y supervisar los procesos de transacción dentro del gobierno municipal, verificando el cumplimiento de la normativa legal que corresponde; w) Asesorar, dirigir y supervisar los procesos de transacción dentro del gobierno municipal, verificando el cumplimiento de la normativa legal que corresponde; x) Asesorar, dirigir y supervisar los procesos de transacción dentro del gobierno municipal, verificando el cumplimiento de la normativa legal que corresponde; y) Asesorar, dirigir y supervisar los procesos de transacción dentro del gobierno municipal, verificando el cumplimiento de la normativa legal que corresponde; z) Asesorar, dirigir y supervisar los procesos de transacción dentro del gobierno municipal, verificando el cumplimiento de la normativa legal que corresponde.	Vía Paz Ingresos Propios	MUNICIPALIDAD	16/01/2024	31/12/2024
4 Andy Navei Santiago Ramirez	2491 59430 2211	02-018-2024	11-2024	Auditor Interno de la Municipalidad de Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez	Q113,161.29	Prestar servicios profesionales como Auditor Interno de la Municipalidad de Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez	a) Supervisar todos los proyectos (sean estos financiados con fondos propios o del Concejo Departamental de Desarrollo) a fin que los mismos se ejecuten de conformidad con los contratos suscritos, dentro, plazos especificaciones y programas de ejecución debidamente aprobados; b) Supervisar un mínimo de tres veces por semana los proyectos en ejecución; c) Velar por el cumplimiento de todas las técnicas constructivas que por la naturaleza de los trabajos deban aplicarse; d) Calcular las estimaciones de trabajo ejecutadas por los contratistas ejecutores de obras, haciendo constar la cuantificación de trabajo ejecutado y su costo contractual para efecto de los pagos parciales y finales a favor de los contratistas; e) Rendir informe mensual a LA MUNICIPALIDAD del avance físico de las obras en ejecución, a través del Director de la Dirección Municipal de Planificación para que este lo transmita a la autoridad competente superior para su aprobación; f) Confeccionar en el libro de Bitácora el reporte de su visita, así como las indicaciones de cualquier otro aspecto referidos a los proyectos que se están ejecutando; g) Mantener constante comunicación con el CONCEJO MUNICIPAL, personal técnico, operativo y administrativo de LA MUNICIPALIDAD; h) Asistir a reuniones convocadas por Concejo Municipal, cuando sea necesario así como presentar informes especiales, aclaraciones o consultas referentes a los proyectos; i) Cumplir con las normativas que la Contraloría General de Cuentas, en materia de transparencia en el Sector de la Construcción; j) Seguir y supervisar a las operaciones de obras en construcción; k) Aplicar el Manual de Desarrollo de Indicadores COTI (Cuentas de Transparencia en el Sector de la Construcción); l) Seguir y supervisar a las operaciones de obras en construcción; m) Verificación de cumplimiento de requisitos de trabajo registrados en los contratos; n) Realizar requerimientos de documentos técnicos a las empresas ejecutoras como planos; o) Realizar cambios técnicos que sean necesarios para mejorar en el proyecto cuando sea necesario; p) Realizar reuniones semanales para mostrar avances y recibir requerimientos de parte de la Municipalidad en temas de asesoría de proyectos de construcción.	Ingresos Propios	MUNICIPALIDAD	16/01/2024	31/12/2024
5 Ewin Wilson Hernández Hernández	1728 08518 0301	03-018-2024	13-2024	Supervisor de obras en la Municipalidad de Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez	Q92,129.03	Prestar servicios profesionales de Supervisor de Obras en la Municipalidad de Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez	a) Supervisar todos los proyectos (sean estos financiados con fondos propios o del Concejo Departamental de Desarrollo) a fin que los mismos se ejecuten de conformidad con los contratos suscritos, dentro, plazos especificaciones y programas de ejecución debidamente aprobados; b) Supervisar un mínimo de tres veces por semana los proyectos en ejecución; c) Velar por el cumplimiento de todas las técnicas constructivas que por la naturaleza de los trabajos deban aplicarse; d) Calcular las estimaciones de trabajo ejecutadas por los contratistas ejecutores de obras, haciendo constar la cuantificación de trabajo ejecutado y su costo contractual para efecto de los pagos parciales y finales a favor de los contratistas; e) Rendir informe mensual a LA MUNICIPALIDAD del avance físico de las obras en ejecución, a través del Director de la Dirección Municipal de Planificación para que este lo transmita a la autoridad competente superior para su aprobación; f) Confeccionar en el libro de Bitácora el reporte de su visita, así como las indicaciones de cualquier otro aspecto referidos a los proyectos que se están ejecutando; g) Mantener constante comunicación con el CONCEJO MUNICIPAL, personal técnico, operativo y administrativo de LA MUNICIPALIDAD; h) Asistir a reuniones convocadas por Concejo Municipal, cuando sea necesario así como presentar informes especiales, aclaraciones o consultas referentes a los proyectos; i) Cumplir con las normativas que la Contraloría General de Cuentas, en materia de transparencia en el Sector de la Construcción; j) Seguir y supervisar a las operaciones de obras en construcción; k) Aplicar el Manual de Desarrollo de Indicadores COTI (Cuentas de Transparencia en el Sector de la Construcción); l) Seguir y supervisar a las operaciones de obras en construcción; m) Verificación de cumplimiento de requisitos de trabajo registrados en los contratos; n) Realizar requerimientos de documentos técnicos a las empresas ejecutoras como planos; o) Realizar cambios técnicos que sean necesarios para mejorar en el proyecto cuando sea necesario; p) Realizar reuniones semanales para mostrar avances y recibir requerimientos de parte de la Municipalidad en temas de asesoría de proyectos de construcción.	Vía Paz	MUNICIPALIDAD	16/01/2024	31/12/2024

Licda. Sonia Hermelinda Santizo Réyria

Directora de Recursos Humanos



Informe Asesorías Técnicas y Profesionales contratadas con recursos reembolsables y no reembolsables

Nombre de la Entidad: Municipalidad de Santa Lucía Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez												
MES DE MAYO DE 2024												
Nombres y Apellidos	No. CUI	No. De Contrato	No. De Acta de aprobación del contrato	Tipo de servicio Profesional	Monto del Contrato	Objeto del contrato	Productos o servicios a entregar	FUENTE	ORGANISMO	INICIAL	FINAL	
6	GLORIA MARTHA LUCIA MUJA CASTRO DE MONZON	2180 78236 0101	04-018-2024	23-2024	Supervisora Municipal Educación de la Municipalidad de Santa Lucía Milpas Altas	Q 24,200.00	REGISTRACION DE SERVICIOS TECNICOS INDIVIDUALES EN GENERAL COMO SUPERVISORA MUNICIPAL EDUCATIVA	a) Asesorar, dirigir y ejecutar los procesos educativos dentro del gobierno municipal, verificando el cumplimiento de las normativas educativas que correspondan; b) Impulsar acciones interinstitucionales con organizaciones, empresas y asociaciones públicas y privadas que favorezcan la formación académica, el desarrollo personal, social, la autonomía curricular en las escuelas, así como la formación para el trabajo en los empleados de la Municipalidad; c) Favorecer la capacitación y asistencia técnica permanente a los docentes y personal administrativo de los centros educativos del municipio; d) Mejorar la calidad de vida de la población, brindándole un beneficio educativo que colabore con el mejoramiento de la formación de la población para que en un futuro su nivel de ingresos sea mayor al nivel de ingreso actual; e) Supervisar la contratación y asignación de personal docente a los establecimientos cubriendo las necesidades educativas del municipio; f) Supervisar la asignación de personal operativo de mantenimiento a la infraestructura de los establecimientos tanto impresas como empujadas por Cooperativas de Aída La Libertad; g) Gestionar la autorización para el funcionamiento de la primera de Aduana municipal, sección nocturna; h) Gestionar la creación del Instituto Técnico de Cooperativas de Aduana La Libertad; i) Impulsar la capacitación al personal docente de la Municipalidad en cuanto a temas sobre Etc. Laboral, Trabajo en Equipo, Resolución de Conflictos, Gestión del Programa Nacional de Adaptación para el Desarrollo Educativo (PROVADE), en función de los alumnos de sociedades en los niveles de primaria y secundaria; j) Realizar monitoreo de actividades de todos los docentes que participan en el programa de Etc. Laboral, Trabajo en Equipo, Resolución de Conflictos, Gestión del Programa Nacional de Adaptación para el Desarrollo Educativo (PROVADE), en función de los alumnos de sociedades en los niveles de primaria y secundaria; k) Realizar monitoreo de actividades de todos los docentes que participan en el programa de Etc. Laboral, Trabajo en Equipo, Resolución de Conflictos, Gestión del Programa Nacional de Adaptación para el Desarrollo Educativo (PROVADE), en función de los alumnos de sociedades en los niveles de primaria y secundaria; l) La Secretaría Municipal Educativa, es responsable de sus actuaciones y debe ejercer sus funciones con independencia y transparencia, aplicar las leyes vigentes, principios, normas educativas, metodologías, guías, procedimientos y manuales emitidos por el Ministerio de Educación.	Situado Constitucional	MUNICIPALIDAD	19/02/2024	31/07/2024
7	Conchita Esuardo Diaz	2367 24078 0301	05-018-2024	46-2024	Asesor en los sistemas de Sicon CI, Servicios CL, guatemaltecos y demás sistemas contables de la Municipalidad de Santa Lucía Milpas Altas	Q40,000.00	Servicios Profesionales en General como Asesor en los sistemas de Sicon CI, Servicios CL, guatemaltecos y demás sistemas contables de la Municipalidad de Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez	a) Apoyar a la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal, y demás unidades o unidades de dependencia en la formulación y desarrollo de planes, programas, políticas, procedimientos, manuales, guías, procedimientos y manuales emitidos por el Ministerio de Educación. b) Asesorar al personal que presta servicios de apoyo administrativo en la gestión y ejecución de los sistemas SICON CI, SERVICIOS CL, CUATROCOMPRAS Y DEMAS SISTEMAS CONTABLES en la Municipalidad de Santa Lucía Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, en el cumplimiento de las normas legales; c) Asistir en la formulación, ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto municipal; d) Asistir en la aplicación de procesos contables manuales o automatizados derivados de la gestión presupuestaria en el centro contable manual; e) Asistir en la regularización de proyectos inversión social con afectación a los activos intangibles; f) Asistir en evaluaciones financieras, de servicios de consultoría y demás subcontratos que la entidad administrativa requiera; h) Brindar asesoría, asistencia, apoyo, orientación, o recomendaciones a la Dirección Financiera Integrada Municipal y las unidades administrativas dependientes; durante el proceso de formulación, creación e implementación de reglamentos, contables, manuales y cualquier normativa general para mejorar el control interno que ayude a la administración municipal a través de transparentar el control, registro, dirección, ejecución de las operaciones financieras, y técnicas administrativas dentro de la municipalidad; i) Apoyar en los procesos de gestión contable dentro del gobierno municipal, teniendo en cuenta los procedimientos y metodologías establecidas e instrumentar el sector público y privado para el desarrollo integral del Municipio de Santa Lucía Milpas Altas; j) Apoyar la participación interinstitucional e intersectorial del sector público y privado para el desarrollo, en los planes, programas y proyectos que le sean encomendados para mejorar los procesos de ejecución; k) Llevar a cabo cualquier otra actividad inherente al objeto de este contrato que se sea solicitada por el Director de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal o Alcalde Municipal, así como brindar el apoyo que sea requerido por los encargados, asistentes, auxiliares, etcétera.	Ingresos Propios	Municipalidad	1/05/2024	31/12/2024
8	MON RENE VILATORO HERNANDEZ	2251 99351 0101	06-018-2024	46-2024	QUIMICO BIOLOGO DE LOS LABORATORIOS QUIMICOS BIOLÓGICOS MUNICIPALES	Q56,000.00	Prestación de servicios profesionales como Químico Biólogo en los laboratorios Químicos Biológicos Municipales	a) Toma, procesamiento y análisis de muestras biológicas dentro de los laboratorios municipales; b) Representar a la Municipalidad de Santa Lucía Milpas Altas, en temas de salud, ante entidades estatales; c) Verificación y aplicación del control de calidad dentro de los laboratorios; d) Coordinación en jornadas municipales relacionadas con salud; e) Elaboración de los manuales y protocolos de los laboratorios; f) Identificación y seguimiento a los diferentes programas de atención de todo el municipio; g) Aplicar las diferentes metodologías de laboratorios utilizadas en el estado de la actividad y función metabólica; h) Fundamentar la aplicación de los métodos químicos y biológicos de laboratorio, que se utilizan en el diagnóstico, control de tratamiento, prevención y investigación de la enfermedad, en lo principios básicos y metodológicos de la química y de la biología; i) Realizar los fundamentos físicos que explican los fundamentos de los métodos instrumentales utilizados con frecuencia con el químico; k) Desarrollar métodos analíticos que les permitan la comprensión del comportamiento de un fenómeno biológico; l) Identificar las interacciones biológicas de los organismos en un ecosistema; m) Describir los mecanismos de la respuesta inmune, su manejo, control regulación y riesgo, considerando las diferentes reacciones y alteraciones terapéuticas en las contraindicaciones; n) Fundamentar la práctica diagnóstica, terapéutica y de investigación en el conocimiento genético, molecular y celular; o) Manejar eficientemente los equipos de análisis diagnóstica, terapéutica y de investigación en el conocimiento de parámetros en las áreas toxicológicas; p) Realizar los análisis de control de calidad con la ley, en caso de ser necesario o tiempo requerido en que se requiera; q) Realizar los análisis de control de calidad en los laboratorios; r) Llevar a cabo cualquier otra actividad inherente al objeto de este contrato que se sea solicitada por los directores, encargados, asistentes, auxiliares, etcétera.	Situado Constitucional	Municipalidad	1/05/2024	31/12/2024
9	HECTOR AMORIS OSWALDO PEREDA	2402 64894 0114	07-018-2024	45-2024	Asesor de la Dirección Municipal de Planificación	Q41,000.00	Servicios Profesionales involucrados como Asesor de la Dirección Municipal de Planificación	a) Modificación del reglamento de construcción y ornato; b) Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal con enfoque en ordenamiento Territorial PDM-OT; c) Elaboración del documento preliminar del Plan de Desarrollo Municipal; d) Revisión y análisis de expedientes varios; e) Identificar necesidades y problemáticas del municipio y plasmarlas en Planes y proyectos; f) Asesorar a la Dirección Municipal de Planificación en la formulación y gestión de las políticas públicas municipales; g) Realizar cualquier otra actividad asignada por el Alcalde Municipal, Concejo Municipal, Director de Planificación o encargados y funcionarios municipales.	Ingresos Propios	Municipalidad	1/05/2024	31/12/2024

Licda. Sonia Hermeinda Santizo Reyña
 Directora de Recursos Humanos

